INFORME DE EVALUACIÓN

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS SPVA 2016-57

"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES DEL COMANDO BASE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRÁ."

1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó **el 1 de junio de 2016 entre las 16:00 y 17:00 horas** en las oficinas de la **ESU**. Hasta el momento precisado en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2016-57** se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	PRESENTACIÓN
1	Juan Carlos Trujillo Zapata	17583928-2	CID: 2016004071
2	Cabletronics S.A.S	900060675-2	CID: 2016004072
3	Coinsi S.A.S	811012753-1	CID: 2016004084
4	Noeglobal S.A.S	900.292291-3	Portal de contratación

Para la solicitud privada de oferta 2016-57 los proveedores invitados y que no se presentaron fueron: TRAZOS Y ARQUITECTURA, ING, BMT. No obstante se le envío correo electrónico preguntándole las razones por las cuales no allegó propuesta.

2. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de la propuesta fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, financieros y económicos.

3. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La metodología para la verificación y evaluación de la oferta entregada se realizó de la siguiente manera: primero se verificaron el cumplimiento de los requisitos de participación, para finalmente evaluar las ofertas de acuerdo con los requisitos económicos y técnicos.

4. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

Para ello se verificó que cada propuesta cumpliera con lo dispuesto en los numerales 6. Verificación y evaluación de propuestas y 7. Documentos de la propuesta de la Solicitud Privada de Oferta 2016-57, lo cual arrojó como resultado que:

No.	OFERENTE	FINANCIERO	JURÍDICO	TÉCNICO
1	Juan Carlos Trujillo Zapata	HABILTADO	HABILTADO	HABILTADO
2	Cabletronics S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO
3	Coinsi S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	Noeglobal S.A.S	HABILTADO	HABILTADO	HABILTADO

INFORME DE EVALUACIÓN

Cabletronics S.A.S

En la adenda N° 3 de los pliegos de condiciones en el punto N° 3 **Verificación de experiencia, experiencia** acreditada se solicitó [...]La experiencia acreditada se verificará con un **máximo de tres (3) contratos** certificados que se encuentren en alguno de los siguientes estados: terminados, en ejecución o en proceso de liquidación, celebrados dentro de los diez (10) años anteriores a la fecha de cierre del proceso, ya sea individualmente o en consorcio o unión temporal, que hayan tenido por objeto o hayan incluido dentro de su alcance la construcción de edificaciones o la adecuación y mantenimiento de edificaciones incluido la instalación de redes eléctricas, fibra óptica y de cableado estructurado con normas RETIE [...]

En este aspecto el proponente **Cabletronics S.A.S** en su propuesta aportó 11 certificados, relacionando en el Anexo N° 5 – Experiencia Acreditada cinco (5) de los once (11), no obstante los objetos establecidos de los certificados allegados se encuentran disímiles conforme a lo establecido en la adenda N°3 de los pliegos de condiciones toda vez que ninguno contiene <u>la construcción de edificaciones</u> o la <u>adecuación y mantenimiento de edificaciones</u>, sin embargo se evidencia la instalación de redes eléctricas, fibra óptica y de cableado estructurado con normas Retie.

En los mencionados se indican:

Global Target SAS N° GT 010C-2012: Venta de equipos y elementos parcial para el contrato entre Global Target SAS y la ESU, dentro del marco del Sistema Integral de Seguridad en el Municipio de Envigado, incluyendo los servicios de programación, mantenimiento e instalación, de conformidad con las cantidades y especificaciones mínimas establecidas en los términos y condiciones de la contratación.

Municipio de San Andres de Cuerquia, Antioquía N° SPIF-COP-010-2014: Suministro, instalación, implementación, integración, puesta en operación, garantía y el mantenimiento preventivo correctivo del sistema digital inalámbrico de video vigilancia pública CCTV digital básico local en el Municipio de San Andres de Cuerquia-Antioquía.

Municipio de Anori – Antioquía N° 008 de 2014: Suministro, instalación, implementación, integración, puesta en operación, garantía y el mantenimiento preventivo correctivo del sistema digital inalámbrico de video vigilancia pública o CCTV digital básico local en el Municipio de Anori Antoquía

Municipio de Yarumal contrato de obra producto del proceso de licitación pública N°002-2015: Suministro, instalación, implantación, integración, puesta en operación, garantía y mantenimiento preventivo y correctivo de todo el sistema digital inalámbrico de video vigilancia pública o CCTV digital básico en el Municipio de Yarumal.

Global Target SAS N° COT CT 030T-11: El suministro e instalación parcial de equipos e infraestructura para la ejecución de la primera fase de las zonas Wi –FI en el casco urbano del Municpio de Marinilla, la interconexión de sedes y canal de internet en las instituciones educativas rural técnico San José y Manzueto.

Armenia Hotel N° COT-CT-027C-11: Suministro, instalación, montaje, pruebas, puesta en servicio y posterior mantenimiento de la red Wi-Fi de Armenia Hotel durante 2 años.

Global Target SAS N° C&E 010-11 de junio 2 de 2011: Diseño, suministro, instlación, pruebas, puesta en servicio, mantenimiento de circuito cerrado de televisión para la vigilancia por video de la ciudad de Marinilla.

Alcaldía de Envigado nº 11-30-30-05-034-12: Compra e instalación de cámaras para la secretaría de Tránsito y Transporte de Envigado (Sistema CCTV), de conformidad al pliego de condiciones y la propuesta presentada por el contratista.

INFORME DE EVALUACIÓN

Alcaldía de Envigado n° 11-30-32-05-032-12: Licenciamiento de software para la administración y control de acceso de visitantes y del suministro de equipamiento de hardware para su funcionamiento y uso en las instalaciones del Palacio Municipal de Envigado.

Por lo anterior, el proponente **Cabletronics S.A.S** se consideró inhabilitado en el aspecto técnico teniendo en cuenta lo establecido en los pliegos de condiciones en el numeral 9. *RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS*, literal **9.12)** "Cuando el proponente no cumpla con todas las especificaciones técnicas exigidas por la ESU en estos pliegos de condiciones".

5. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Para ello se verificó que cada propuesta cumpliera con lo dispuesto en el numeral 6.4 Evaluación económica de la Solicitud Privada de Oferta 2016-57 lo cual arrojó como resultado que:

No.	OFERENTE	PROPUESTA ALCANCE OBRA CIVIL	PROPUESTA ALCANCE VOZ Y DATOS	TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA
1	Juan Carlos Trujillo Zapata	\$ 135.945.601	\$ 120.452.960	\$ 256.398.291
3	Coinsi S.A.S	No presento propuesta para este item	\$ 159.646.505	\$ 159.646.505
4	Noeglobal S.A.S	\$ 140.639.076	\$ 95.180.893	\$235.819.969

6. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la valoración anterior y de acuerdo al factor de evaluación establecido en los pliegos de condiciones, que indica "El único factor de evaluación que utilizará la entidad para selección del proveedor será el menor precio ofrecido en el total de la propuesta", y que para tal efecto cuenta con la disponibilidad presupuestal N° 2016000039, se recomienda realizar la contratación con el proponente Noeglobal S.A.S

El presente informe fue aprobado por el comité de contratación el 9 de junio de 2016.

SONIA LUENGAS DEL RIO

Profesional en Compras Documento original con firma

DIANA MARCELA OSPINA ROJAS

Abogado Especialista

Documento original con firma

SANDRA MORALES CAMACHO

Profesional Financiera

Documento original con firma